

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 09 de noviembre 2020 - Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORDINARIO No. 20150012800 Adelantado por ISABEL SIERRA DE FUENTES en contra de ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES y ANA ROSA NIÑO, Procedente del H. Tribunal, informando CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA., Sirvase proveer -

La Secretaria,

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C. 11 9 NOV. 2020 de Dos Mil Veinte (2020)

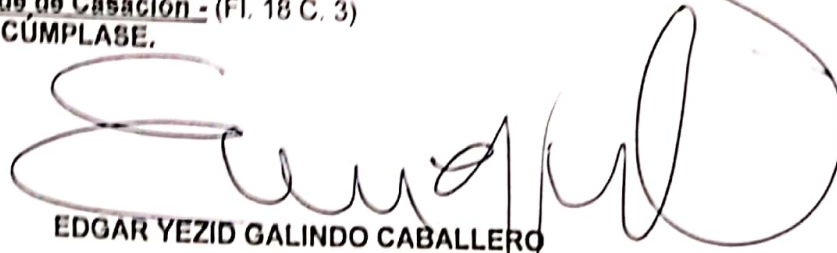
Visto el informe Secretarial que antecede, OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

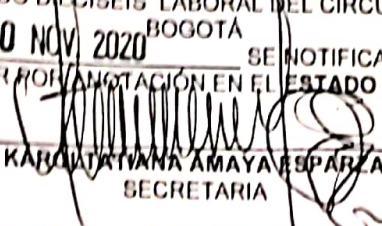
En firme este proveído por Secretaría practíquese la LIQUIDACIÓN DE COSTAS ordenada en Primera Instancia (Fl. 412), a cargo de la demandada ANA ROSA NIÑO y en favor la demandante ISABEL SIERRA DE FUENTES, incluyendo el monto de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000), como valor de las Agencias en Derecho.

Costas en Segunda Instancia - (Fl. 459) a cargo de la demandada ANA ROSA NIÑO y en favor la demandante ISABEL SIERRA DE FUENTES, incluyendo el monto de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$300.000), como valor de las Agencias en derecho.

Sin Costas en Sede de Casación - (Fl. 18 C. 3)
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

El Juez,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>20 NOV. 2020</u>	SE NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. <u>86</u>
 KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA SECRETARIA	